

# FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

## DIRECCIÓN GENERAL

**Convocatoria: 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los servicios de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases I.V.A. incluido              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                    |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|--------------------------|
| 14120001-003-03   | \$ 1,072.50<br>Costo en compranet:<br>\$ 975.00 | 19/03/2003                       | 19/03/2003<br>10:00 horas | 28/03/2003<br>10:00 horas                        | 4/04/2003<br>10:00 horas   | 9/04/2003<br>10:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción                      |                           |  | Cantidad                   | Unidad de medida         |
| 1                 | C811005000                                      | Vales de despensa                |                           |  | 1                          | Servicio                 |

### Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases I.V.A. incluido              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo                    |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|----------------------------|--------------------------|
| 14120001-004-03   | \$ 1,072.50<br>Costo en compranet:<br>\$ 975.00 | 19/03/2003                       | 19/03/2003<br>13:00 horas | 28/03/2003<br>13:00 horas                        | 4/04/2003<br>13:00 horas   | 9/04/2003<br>13:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS                                     | Descripción                      |                           |  | Cantidad                   | Unidad de medida         |
| 1                 | C811005000                                      | Traslado de valores              |                           |  | 1                          | Servicio                 |

- ☒ Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx) o bien en Av. Paseo de la Reforma Número 506 - 5° piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57-22-74-00 ext. 7415, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores". En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ☒ La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de cada licitación, en la sala de juntas, ubicada en Av. Paseo de la Reforma Número 506 - 9° piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ☒ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ☒ La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ☒ El Lugar y los plazos de entrega será: en los diferentes inmuebles del FONACOT, existiendo la posibilidad de que FONACOT se reserve el derecho de cambiar la ubicación de las delegaciones y oficinas, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases de cada licitación.
- ☒ El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de cada licitación.
- ☒ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ☒ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE MARZO DEL 2003.

**LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA**  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS